

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10974 *Resolución de 5 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Borriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 90, de 29 de julio de 2017, se han publicado, en extracto, las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Cuatro puestos de auxiliar administrativo/a adscritos a la sección sexta, bienestar social, pertenecientes a la escala de Administración general y subescala Auxiliar.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana», en el ejemplar número 8116, de 30 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Borriana, 5 de septiembre de 2017.–La Alcaldesa, María José Safont Melchor.